

Condiciones B2B internacionales

Condiciones de venta, entrega y pago para clientes empresariales
Versión 1.1 - 11 de agosto de 2026 | Revisión de la traducción 1 - 04/10/2026
Im Katzentach 5, 76275 Ettlingen, Alemania

Esta página y el PDF adjunto contienen una traducción completa al español de las International B2B Terms, versión 1.1 de 11 de agosto de 2026. La versión inglesa es la única versión contractual vinculante. Si esta traducción difiere de la versión inglesa o puede interpretarse de forma distinta, prevalece la versión inglesa. Las disposiciones imperativas aplicables, incluidos los requisitos imperativos de idioma y transparencia, no se ven afectadas. Traducción realizada por Codex; no consta una revisión profesional independiente.

1. Ámbito de aplicación, parte contratante y condición de cliente empresarial

1.1 La parte contratante del cliente es REHA-Industriekomponenten e.K., Im Katzentach 5, 76275 Ettlingen, Alemania (en adelante, «REHA-Industriekomponenten»).

1.2 Estas Condiciones B2B internacionales se aplican exclusivamente a clientes que actúan con fines relacionados con su actividad comercial, empresarial o profesional, a personas jurídicas de Derecho público y a patrimonios especiales de Derecho público (cada uno denominado en adelante el «Cliente»). No se aceptan pedidos de consumidores. La persona que presenta una consulta o un pedido confirma que está autorizada para representar al Cliente. Para realizar un pedido en línea se requiere un número de identificación a efectos del IVA válido o, cuando no se expida o no esté disponible dicho número en la jurisdicción del Cliente, un número de identificación fiscal equivalente, un número de inscripción de la empresa u otro identificador empresarial adecuado. Para una entrega intracomunitaria a tipo cero, el Cliente debe facilitar un número de identificación a efectos del IVA válido expedido por otro Estado miembro de la UE. REHA-Industriekomponenten puede exigir pruebas adicionales de la condición empresarial del Cliente y de la facultad de representarlo. Si no pueden acreditarse suficientemente el identificador empresarial requerido, la condición de cliente empresarial o la facultad de representar al Cliente, no podrá aceptarse el pedido en línea.

1.3 Estas Condiciones se aplican a los contratos de suministro de mercancías iniciados a través de reha-components.com o directamente por correo electrónico, teléfono u otro canal, siempre que se hayan puesto a disposición del Cliente antes de la celebración del contrato. En las consultas telefónicas, el Cliente recibe la oferta y estas Condiciones en forma de texto antes de la celebración del contrato. Las ventas a través de eBay u otra plataforma de terceros se rigen únicamente por las condiciones incorporadas separadamente en esa plataforma.

1.4 La entrega internacional solo está disponible para destinos aprobados por REHA-Industriekomponenten tras las comprobaciones necesarias relativas al producto, al control de exportaciones, a las sanciones, al transporte y al cumplimiento de las normas de importación. Un destino que figure en un formulario de consulta o un producto que se muestre en el sitio web no constituye un compromiso de aceptar un pedido ni de entregar en ese destino.

1.5 Las condiciones generales del Cliente solo se aplican si REHA-Industriekomponenten las acepta expresamente. La entrega sin reservas o la aceptación del pago no constituye aceptación de las condiciones del Cliente.

1.6 Los acuerdos individuales y la confirmación del pedido prevalecen sobre estas Condiciones. A efectos probatorios, las declaraciones y comunicaciones con relevancia jurídica deberían realizarse en forma de texto, especialmente por correo electrónico. Su validez no depende de la forma de texto cuando la ley admite otra forma. El derecho contractual especial de devolución en caso de defecto se rige por el apartado 11.

2. Consultas, ofertas y celebración del contrato

2.1 Las presentaciones de productos, los precios y la información de disponibilidad del sitio web son invitaciones a presentar un pedido. No son ofertas vinculantes de REHA-Industriekomponenten, salvo que se identifiquen expresamente como tales.

2.2 Antes de habilitar el botón de pedido, la página final del pedido debe indicar las mercancías seleccionadas, el estado, la cantidad, el precio neto del producto, el tratamiento aplicable del IVA y su importe, los gastos de envío, la moneda y el importe total a pagar. El Cliente puede revisar y corregir los datos del pedido antes de enviarlo. Si no

pueden determinarse y mostrarse el IVA, los gastos de envío o el importe total a pagar, no podrá presentarse un pedido vinculante en línea; el Cliente podrá solicitar en su lugar una oferta individual.

2.3 Al pulsar el botón de pedido denominado «Submit B2B order» o con una expresión equivalente, el Cliente presenta una oferta vinculante de compra de las mercancías indicadas con las condiciones comerciales y por el importe total a pagar mostrados inmediatamente antes del envío. El pedido solo se transmite después de que el Cliente haya confirmado su condición de cliente empresarial y aceptado estas Condiciones.

2.4 Un acuse de recibo generado automáticamente confirma únicamente la recepción del pedido. No constituye aceptación, confirmación del pedido ni confirmación de que las mercancías puedan suministrarse legalmente al Cliente solicitado, al destino solicitado, al usuario final o para el uso previsto.

2.5 El contrato se celebra cuando REHA-Industriekomponenten acepta la oferta del Cliente mediante una confirmación del pedido expresamente identificada como tal en forma de texto o mediante el envío de las mercancías. Un acuse de recibo, una factura, una factura proforma o una solicitud de pago generados automáticamente no constituyen aceptación salvo que indiquen expresamente que el pedido ha sido aceptado. Si REHA-Industriekomponenten no acepta la oferta en los cinco días hábiles siguientes a su recepción, el Cliente deja de estar vinculado por ella.

2.6 Una aceptación que modifique las mercancías, el estado, la cantidad, el precio, el IVA, los gastos de envío, el importe total a pagar, el régimen de entrega u otra condición sustancial del pedido constituye una nueva oferta de REHA-Industriekomponenten. El contrato con las condiciones modificadas solo se celebra cuando el Cliente acepta esa oferta.

2.7 La disponibilidad, las restricciones de entrega, la conformidad del producto, los requisitos de control de exportaciones y la situación respecto de las sanciones se comprueban antes de la aceptación. Hasta la aceptación, REHA-Industriekomponenten puede rechazar el pedido sin incurrir en responsabilidad contractual. Si el pedido no puede aceptarse íntegramente, solo se celebra un contrato parcial si el Cliente acepta expresamente la oferta parcial correspondiente.

2.8 Los documentos contractuales se aplican con el siguiente orden de prelación: los acuerdos individuales, la confirmación del pedido incluidos los anexos de destino, producto o exportación a los que se haga referencia expresa, los datos vinculantes de la página de finalización del pedido registrados con el pedido del Cliente, los datos vinculantes de la descripción del producto concreto conforme al apartado 3 y estas Condiciones.

2.9 A efectos de estas Condiciones, «día hábil» significa de lunes a viernes, excluidos los días festivos aplicables en el domicilio de REHA-Industriekomponenten en Baden-Württemberg, Alemania.

3. Descripción del producto, estado y situación de inspección

3.1 Las características acordadas del artículo concreto son el fabricante expresamente indicado, el número completo de fabricante o de tipo, la cantidad, el alcance del suministro, la categoría de estado, la situación de inspección indicada, los defectos o las piezas faltantes expresamente descritos y las opciones o versiones de hardware o firmware acordadas individualmente o confirmadas expresamente en la confirmación del pedido. La información general sobre el fabricante, la serie o la familia de productos solo forma parte de las características acordadas si se asigna expresamente al artículo concreto en un acuerdo individual o en la confirmación del pedido.

3.2 Salvo que ya sea vinculante conforme al apartado 3.1, la información técnica contenida en textos de productos, tablas de especificaciones, fichas técnicas u otros documentos sirve para identificar y clasificar el tipo de dispositivo. No constituye una garantía y solo se convierte en una característica acordada del artículo concreto si se acuerda individualmente o se confirma expresamente como vinculante en la confirmación del pedido. En caso contrario, el número completo de fabricante o de tipo confirmado conforme al apartado 3.1 determina la versión técnica. Antes de la celebración del contrato, el Cliente debe utilizar documentación fiable del fabricante correspondiente a ese número para verificar que el artículo tiene las características necesarias para la aplicación prevista.

3.3 «Usado, desmontado de una instalación» describe mercancías usadas retiradas de un sistema previamente instalado o del correspondiente stock de equipos. Pueden presentar señales derivadas de la antigüedad, del uso, de la instalación y del desmontaje. Un período de funcionamiento anterior concreto o una vida útil restante concreta solo se acuerdan si se confirman expresamente.

3.4 Una inspección eléctrica o una comprobación exhaustiva del funcionamiento por REHA-Industriekomponenten solo se acuerda si se indica expresamente como situación de inspección en la descripción del producto o en la confirmación del pedido.

3.5 «Nuevo, de existencias antiguas» describe mercancías que, según el conocimiento de REHA-Industriekomponenten, no se han usado, pero proceden de existencias antiguas. Un año de fabricación actual, el embalaje o precinto original, la continuidad del soporte del fabricante, la disponibilidad de software, actualizaciones o repuestos, o un período de conservación o una vida útil restante concretos solo se acuerdan si se confirman expresamente. Los cambios normales del embalaje o de las superficies debidos a la antigüedad o al almacenamiento que no afecten al funcionamiento ni a la seguridad forman parte del estado acordado. Las desviaciones sustanciales conocidas se describen para el producto concreto. El apartado 3.4 se aplica a la situación de inspección.

3.6 Las imágenes de producto son imágenes de ejemplo que muestran el tipo de dispositivo ofrecido y una categoría de estado aproximadamente comparable, no el artículo individual entregado. La página del producto identifica la imagen como imagen de ejemplo. El número de serie, la fecha de fabricación, las etiquetas, el color, el embalaje y las señales normales de uso o almacenamiento pueden diferir. Son determinantes el número de fabricante o de tipo confirmado, el alcance del suministro, la categoría de estado y las características expresamente acordadas.

3.7 El software, los programas, los parámetros, los conjuntos de datos, las contraseñas, el contenido almacenado, las licencias, las claves, los accesorios de conexión y la documentación solo se incluyen si se enumeran expresamente. Los defectos conocidos, las piezas faltantes y los daños sustanciales visibles se indican en la descripción del producto y forman parte del estado acordado.

4. Selección del producto y ausencia de aprobación técnica del sistema

4.1 El Cliente es responsable de seleccionar el número completo de fabricante o de tipo correcto y de determinar si las mercancías son adecuadas para su equipo y el uso previsto. Antes del pedido y de la puesta en servicio, el Cliente debe hacer que personal cualificado verifique los requisitos de conexión, la compatibilidad y el uso seguro, o verificarlos mediante documentación fiable del fabricante.

4.2 REHA-Industriekomponenten no proporciona diseño técnico del sistema, verificación de sustitución o compatibilidad ni aprobación para el uso en una instalación concreta, salvo que se acuerde expresamente como un servicio separado. El apartado 3.2 regula el carácter vinculante de la información técnica. Sin confirmación expresa, dicha información no constituye una recomendación ni una aprobación para una instalación concreta del Cliente.

5. Precios, impuestos, moneda, facturación y pago

5.1 Los precios de los productos son precios netos. La página final del pedido indica por separado el IVA legalmente aplicable, los gastos de envío y el importe total a pagar antes de que el Cliente presente un pedido vinculante en línea.

5.2 El precio, la moneda, el importe del IVA, los gastos de envío y el importe total a pagar mostrados inmediatamente antes del envío forman parte del pedido del Cliente. El embalaje y el seguro de transporte solo están incluidos cuando se indica expresamente. Los derechos de aduana, el IVA de importación, los gastos de despacho aduanero y otros costes de importación del país de destino no están incluidos, salvo que la página de finalización del pedido o la confirmación del pedido indique expresamente lo contrario.

5.3 La condición empresarial del Cliente, sus datos fiscales y sus direcciones de facturación y entrega se verifican antes de mostrar el tratamiento definitivo del IVA. Para una entrega intracomunitaria a tipo cero son obligatorios un número de identificación a efectos del IVA válido expedido por otro Estado miembro de la UE y los demás justificantes legalmente exigidos, incluido el justificante de transporte de las mercancías a otro Estado miembro. El IVA alemán se aplica normalmente a las entregas dentro de Alemania. Una exportación fuera de la Unión Europea solo puede facturarse sin IVA alemán cuando se cumplan las condiciones legales y se aporte el justificante de exportación. La mera aportación de un identificador empresarial o un número de identificación a efectos del IVA no garantiza la aplicación del tipo cero.

5.4 Si el tratamiento fiscal no puede verificarse antes del envío, no estará disponible el pedido vinculante en línea. Si posteriormente no puede aplicarse el tipo cero porque el Cliente facilitó información incorrecta, incompleta o tardía o incumplió una obligación de cooperación requerida, REHA-Industriekomponenten puede cobrar el impuesto legalmente debido, siempre que ello no altere derechos imperativos.

5.5 Se aplican las condiciones de pago indicadas en la página de finalización del pedido o en la confirmación del pedido. Las entregas internacionales y las entregas a nuevos Clientes se realizan generalmente contra pago anticipado, salvo que REHA-Industriekomponenten confirme expresamente el pago contra factura u otro régimen de pago.

5.6 Los pagos vencen en la fecha acordada, sin deducciones. El Cliente soporta las comisiones cobradas por su banco y por los bancos intermediarios; REHA-Industriekomponenten soporta las comisiones cobradas por su banco receptor, salvo confirmación en contrario. En caso de mora en el pago se aplican las normas legales. REHA-Industriekomponenten puede retener entregas posteriores si las cantidades vencidas siguen sin pagarse pese a un requerimiento o si, después de la celebración del contrato, surgen dudas justificadas sobre la capacidad del Cliente para cumplir; los derechos legales no se ven afectados.

5.7 Las facturas pueden emitirse electrónicamente, en particular por correo electrónico. El Cliente debe facilitar y mantener actualizada una dirección de correo electrónico capaz de recibir facturas.

6. Entrega, reserva de aprovisionamiento, fuerza mayor y cooperación

6.1 Los plazos de entrega son estimaciones salvo que una fecha se confirme expresamente como vinculante. La comunicación de urgencia o de una parada de producción no convierte una fecha de entrega en un plazo fijo, salvo confirmación expresa.

6.2 REHA-Industriekomponenten puede realizar entregas parciales razonables. REHA-Industriekomponenten soporta los gastos de envío adicionales cuando la entrega parcial se realiza exclusivamente por iniciativa suya.

6.3 Si REHA-Industriekomponenten deja definitivamente de recibir el suministro pese a haber celebrado oportunamente una operación de aprovisionamiento correspondiente y no es responsable de dicho incumplimiento, puede resolver el contrato respecto de las mercancías afectadas. Informará al Cliente sin demora indebida y reembolsará sin demora indebida los pagos ya recibidos por la parte no disponible.

6.4 Los acontecimientos fuera del control razonable de una parte, incluidos los fenómenos naturales, la guerra, las medidas oficiales, las acciones laborales lícitas, el fallo de infraestructuras esenciales de transporte o energía y las interrupciones de la cadena de suministro de las que esa parte no sea responsable, prorrogan los plazos afectados por un período razonable. La parte afectada debe informar a la otra parte sin demora indebida y mitigar razonablemente las consecuencias.

6.5 Si un impedimento conforme al apartado 6.4 persiste más de seis semanas o el cumplimiento posterior se vuelve permanentemente irrazonable, cualquiera de las partes puede resolver la parte no ejecutada del contrato. Las prestaciones ya recibidas por esa parte deben restituirse.

6.6 Los retrasos causados por cooperación, documentos o instrucciones del Cliente ausentes, tardíos o incorrectos prorrogan los plazos afectados por un período razonable. Los demás derechos legales no se ven afectados.

7. Envío internacional, Incoterms®, aduanas, riesgo y daños de transporte

7.1 La confirmación del pedido especifica el régimen de envío. Cuando se acuerde una regla Incoterms, la regla concreta, el lugar designado y la versión «Incoterms® 2020» indicados en la confirmación del pedido regulan la entrega, la distribución de los costes de transporte y la transmisión del riesgo en la medida en que dicha regla regule esas cuestiones. La regla acordada prevalece sobre las disposiciones incompatibles de este apartado 7.

7.2 Si no se confirma ninguna regla Incoterms, REHA-Industriekomponenten selecciona el método de envío, la ruta y el transportista según su criterio razonable. El lugar de cumplimiento de la obligación de entrega es el lugar en el que las mercancías se entregan al transportista. El riesgo de pérdida fortuita o deterioro fortuito se transmite al Cliente cuando las mercancías se entregan al transitario, al transportista o a otra persona designada para realizar el envío. Esto también se aplica a los envíos directos por un proveedor y a las entregas parciales.

7.3 Salvo que la confirmación del pedido atribuya expresamente esta función a REHA-Industriekomponenten, el Cliente es el importador registrado y es responsable entre las partes del despacho de importación, las licencias de importación, los registros locales, los derechos de aduana, el IVA de importación, los gastos de despacho y presentación aduaneros y otros gravámenes de importación. La responsabilidad imperativa de Derecho público frente a las autoridades no puede modificarse mediante estas Condiciones.

7.4 El Cliente debe facilitar la información y los documentos completos y exactos razonablemente necesarios para la exportación, el tránsito y la importación, incluidos el destinatario, el destino, el usuario final y el uso final previsto cuando se soliciten. Cada parte sigue siendo responsable de las declaraciones y obligaciones jurídicas que le atribuya la legislación imperativa.

7.5 Las reglas Incoterms no determinan la transmisión de la propiedad, el pago, los derechos por defectos, la responsabilidad, la ley aplicable ni la jurisdicción. Estas cuestiones se rigen por los restantes documentos contractuales.

7.6 El Cliente debería documentar con el transportista, en el momento de la entrega, los daños de transporte visibles exteriormente e informar a REHA-Industriekomponenten sin demora indebida. Los daños no visibles exteriormente deberían comunicarse en los siete días naturales siguientes a la entrega. Los derechos contractuales o legales solo se pierden cuando y en la medida en que lo disponga la ley aplicable. El Cliente debe conservar el embalaje y las mercancías mientras se aclara una reclamación de transporte y prestar asistencia razonable para las reclamaciones contra el transportista.

8. Reserva de dominio y garantías de pago

8.1 Las mercancías siguen siendo propiedad de REHA-Industriekomponenten hasta el pago íntegro de todas las cantidades debidas derivadas del contrato concreto, pero solo en la medida en que la reserva de dominio sea eficaz conforme a la ley aplicable en el lugar en el que se encuentren las mercancías.

8.2 Mientras exista reserva de dominio, el Cliente debe tratar las mercancías con cuidado y comunicar a REHA-Industriekomponenten sin demora indebida cualquier acceso de terceros, embargo, daño o pérdida. El Cliente no puede pignorar las mercancías ni transmitir las en garantía.

8.3 El Cliente debe prestar cooperación razonable para cualquier inscripción u otra actuación necesaria para preservar la reserva de dominio en el país de destino. Cuando la reserva de dominio no pueda constituirse o preservarse con suficiente certeza, REHA-Industriekomponenten puede condicionar la aceptación del pedido al pago anticipado o a otra garantía acordada individualmente.

9. Inspección y notificación de defectos

9.1 Cuando la compraventa sea una operación mercantil para ambas partes en el sentido del Código de Comercio alemán, se aplica el artículo 377 de dicho Código. En ese caso, el Cliente debe inspeccionar las mercancías sin demora indebida después de la entrega y notificar los defectos aparentes sin demora indebida; los defectos ocultos deben notificarse sin demora indebida después de su descubrimiento.

9.2 Con independencia del apartado 9.1, el Cliente debería comprobar prontamente la identidad, el fabricante y el número de tipo, la cantidad, el alcance del suministro, el número de serie y los daños visibles exteriormente, y comunicar las desviaciones sin demora indebida. Los derechos solo se pierden conforme a las normas legales aplicables.

9.3 Una notificación debería identificar de forma comprensible el pedido o la factura, el fabricante y el número de tipo, el número de serie y la desviación notificada. Las fotografías, los códigos de error, los vídeos o las mediciones disponibles deben facilitarse cuando se soliciten razonablemente. Una notificación enviada a tiempo no pierde su eficacia únicamente porque la documentación justificativa se aporte después.

9.4 El plazo de 14 días para el defecto y su notificación conforme al apartado 11 no sustituye a la inspección y la notificación exigidas por el artículo 377 del Código de Comercio alemán. El derecho contractual de devolución se rige de forma independiente y exclusiva por el apartado 11.

10. Derechos por defectos y plazos de prescripción

10.1 En la medida permitida por la legislación imperativa, se excluyen las reclamaciones legales por defectos materiales de las mercancías usadas. Esta exclusión no se aplica a la ausencia de una característica expresamente acordada, a la entrega de un número de fabricante o de tipo o una cantidad distintos de los confirmados, ni a los casos del apartado 10.5. El derecho contractual de devolución en caso de defecto conforme al apartado 11 no se ve afectado.

10.2 Para las mercancías nuevas, incluidas las de la categoría de estado «Nuevo, de existencias antiguas», las reclamaciones por defectos materiales o jurídicos prescriben a los doce meses de la entrega. Los plazos especiales de prescripción legales, los derechos imperativos de repetición y los casos del apartado 10.5 no se ven afectados.

10.3 Las mercancías descritas como revisadas, reacondicionadas, reparadas o restauradas se consideran mercancías usadas a efectos de estas Condiciones y no «Nuevo, de existencias antiguas».

10.4 Cuando lo exija la ley, debe darse a REHA-Industriekomponenten la oportunidad de inspeccionar y proporcionar el cumplimiento subsanatorio. Los trabajos o modificaciones en las mercancías solo afectan a los derechos en la medida en que hayan causado el defecto o dificulten sustancialmente la inspección o el cumplimiento subsanatorio.

10.5 Las exclusiones y los plazos de prescripción abreviados de este apartado 10 no se aplican en casos de ocultación fraudulenta, dolo o negligencia grave, lesiones culpables a la vida, la integridad física o la salud,

responsabilidad imperativa por productos u otras reclamaciones legales imperativas. Los derechos legales que no pueden excluirse o restringirse por haberse otorgado una garantía expresa no se ven afectados.

10.6 Las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios se rigen además por el apartado 14.

11. Derecho contractual de devolución de 14 días en caso de defecto

11.1 Para las mercancías compradas a través de la tienda en línea o directamente a REHA-Industriekomponenten en la categoría de estado «Usado, desmontado de una instalación» o «Nuevo, de existencias antiguas», REHA-Industriekomponenten e.K., Im Katzentach 5, 76275 Ettlingen, Alemania, concede el siguiente derecho contractual de devolución de 14 días en caso de defecto. Solo existe con sujeción a este apartado 11 y, a elección de REHA-Industriekomponenten, da lugar a la sustitución o al reembolso conforme al apartado 11.8. No permite una devolución sin autorización previa y no constituye un derecho general de devolución, cambio, cancelación o desistimiento. Los derechos legales independientes no se ven afectados.

11.2 Existe un defecto a efectos de este derecho cuando el componente suministrado presenta un fallo funcional atribuible al componente durante una prueba o un uso adecuados dentro del plazo para el defecto y su notificación, y el fallo no se había descrito ya como una desviación conocida o parte del estado acordado. Un mensaje de error o un fallo de la instalación del Cliente por sí solo es insuficiente si no es atribuible al componente suministrado. Para la notificación a tiempo basta una descripción comprensible del fallo; el Cliente no está obligado a identificar la causa técnica.

11.3 El plazo para el defecto y su notificación es de 14 días naturales. Comienza el día siguiente a la entrega al Cliente o a un destinatario designado por el Cliente. El fallo funcional debe producirse dentro de ese plazo y el Cliente debe comunicarlo en forma de texto dentro del mismo plazo. Una primera puesta en marcha satisfactoria o un uso productivo provisional no ponen fin anticipadamente al plazo.

11.4 Este derecho no cubre los pedidos incorrectos o duplicados; la falta de idoneidad o compatibilidad con la instalación del Cliente; la parametrización incorrecta o ausente; los programas, conjuntos de datos, software, licencias, contraseñas o versiones de hardware o firmware que no se hayan acordado; los fallos de otros componentes del sistema o periféricos; las señales cosméticas normales de uso; una vida útil restante concreta; ni los defectos o las piezas faltantes ya descritos. Tampoco cubre un fallo funcional en la medida en que lo hayan causado una conexión o alimentación incorrectas, condiciones de funcionamiento inadmisibles, un cortocircuito, una descarga electrostática, humedad, contaminación, otra influencia externa o daños de transporte después de la transmisión del riesgo.

11.5 El Cliente debe comunicar el fallo en forma de texto dentro del plazo para el defecto y su notificación, preferiblemente por correo electrónico a shop@reha-components.com. La notificación debe indicar el pedido o la factura, el número completo de fabricante o de tipo, el número de serie u otro identificador único asignado por REHA-Industriekomponenten, una descripción comprensible del fallo y fotografías del precinto antimanipulación de REHA. Los códigos de error, fotografías adicionales o vídeos disponibles y razonablemente obtenibles deberían aportarse y pueden añadirse después. Si se requiere una devolución, REHA-Industriekomponenten emite una autorización RMA en forma de texto con instrucciones de devolución y aduana, el método permitido de envío estándar con seguimiento y un límite de costes razonable. Las mercancías solo pueden enviarse después de esa autorización. REHA-Industriekomponenten puede renunciar a la devolución en forma de texto. La notificación a tiempo no depende de pruebas complementarias ni de la fecha de autorización de devolución. REHA-Industriekomponenten decidirá sobre la solicitud RMA sin demora indebida y no denegará ni retrasará injustificadamente la autorización cuando la devolución de las mercancías sea necesaria para la evaluación.

11.6 Este derecho contractual exige que el precinto antimanipulación de REHA permanezca completo y sin daños. Si el Cliente o una persona que actúe siguiendo sus instrucciones daña, rompe, retira o elude el precinto sin autorización previa de REHA-Industriekomponenten en forma de texto, este derecho contractual queda excluido. Los daños del precinto documentados en el momento de la entrega o una intervención autorizada previamente no perjudican este derecho. Los derechos legales independientes no se ven afectados.

11.7 Tras recibir la autorización RMA en forma de texto, el Cliente debe expedir las mismas mercancías con el número de serie u otro identificador único coincidente dentro de diez días naturales. El plazo se prorroga razonablemente si el Cliente no puede expedir las mercancías sin culpa por su parte. Este derecho contractual se extingue al vencer sin expedición un plazo adicional razonable fijado por REHA-Industriekomponenten. La devolución debe ser completa, incluidos los accesorios y documentos suministrados, estar debidamente embalada, permitir el seguimiento e ir acompañada de los documentos aduaneros requeridos. REHA-Industriekomponenten comprueba la identidad, el precinto, la integridad, el estado exterior y el fallo notificado. Comunicará su decisión en forma de texto sin demora indebida tras recibir las mercancías completas y los documentos requeridos.

11.8 Si se cumplen los requisitos de este derecho contractual, REHA-Industriekomponenten suministrará, a su elección, un componente de sustitución con el mismo número completo de fabricante o de tipo confirmado y al menos una categoría de estado comparable, o reembolsará el precio efectivamente cobrado por las mercancías, incluido el IVA efectivamente cobrado sobre ese precio. Solo se suministrará un número de tipo distinto con el consentimiento del Cliente; no se debe una reparación. Si la sustitución no es posible, se reembolsará el precio. Un nuevo plazo de 14 días para el defecto y su notificación conforme a estas condiciones comienza cuando se entrega el componente de sustitución.

11.9 Si se cumplen los requisitos de este derecho contractual, REHA-Industriekomponenten reembolsa los costes del envío estándar de devolución con seguimiento incurridos conforme a las instrucciones de devolución y dentro del límite indicado en ellas. En caso de sustitución, REHA-Industriekomponenten soporta el envío estándar de la sustitución. En caso de reembolso, reembolsa también la parte de los gastos de envío estándar iniciales cobrados originalmente que corresponda a las mercancías afectadas. Los reembolsos se realizan sin demora indebida después de comunicar la decisión, pero no antes de recibir las mercancías y confirmar su identidad. Si se renunció a la devolución, el plazo de reembolso comienza al comunicar la decisión. Los costes adicionales de envío urgente, mensajería o envío especial, seguro de transporte, derechos de aduana o gravámenes de importación solo se cubren si se aprobaron previamente.

11.10 Si la evaluación muestra que no se cumplen los requisitos de este derecho contractual, las mercancías se mantendrán para su recogida a cargo del Cliente o se devolverán al Cliente, a elección de REHA-Industriekomponenten, salvo que REHA-Industriekomponenten deba soportar los costes en virtud de una reclamación legal independiente. Este derecho contractual por sí solo no genera otras reclamaciones. Las reclamaciones legales independientes por defectos y daños y perjuicios no se ven afectadas y se rigen por los apartados 10 y 14.

12. Ausencia de un derecho general de devolución, cambio o cancelación

12.1 REHA-Industriekomponenten no concede un derecho general de devolución, cambio o cancelación. El derecho contractual de devolución en caso de defecto conforme al apartado 11 exige las condiciones allí establecidas y no permite ni una devolución sin defecto ni una devolución sin autorización previa.

12.2 Un pedido incorrecto o duplicado, un cambio de necesidades, la insatisfacción o un número de tipo seleccionado incorrectamente o considerado incompatible por el Cliente no generan un derecho general de devolución ni una reclamación conforme al apartado 11. No se ve afectada la entrega, imputable a REHA-Industriekomponenten, de un número de fabricante o de tipo o una cantidad distintos de los pedidos y confirmados.

13. Instalación, uso productivo, seguridad y requisitos del destino

13.1 La instalación, la conexión, la parametrización y la puesta en servicio solo pueden ser realizadas por personal debidamente cualificado de conformidad con la documentación del fabricante, los requisitos legales, las reglas técnicas reconocidas y las normas de seguridad aplicables.

13.2 El Cliente debe tener en cuenta la situación de inspección acordada, probar las mercancías en un entorno adecuado y protegido antes del uso productivo, crear las copias de seguridad necesarias de datos y parámetros y proteger el conjunto de la instalación contra fallos, daños consecuenciales y reinicios incontrolados.

13.3 El suministro de las mercancías no constituye aprobación del sistema ni validación de seguridad y no incluye una promesa de poner fin a una parada de la instalación o de producción o de evitarla, salvo que se haya acordado expresamente de forma individual.

13.4 Para aplicaciones críticas para la seguridad, el Cliente debe probar y validar íntegramente el componente y el conjunto del sistema antes de usarlos. REHA-Industriekomponenten puede rechazar un pedido que presente un riesgo de seguridad inaceptable. Las obligaciones imperativas derivadas del Derecho de productos y de la responsabilidad extracontractual, así como los derechos imperativos del Cliente o de terceros perjudicados, no se ven afectados.

13.5 Antes de realizar un pedido, el Cliente debe identificar los requisitos del país de destino relativos a la importación, el etiquetado, la documentación, la instalación y el uso previsto, e informar a REHA-Industriekomponenten de los requisitos sustanciales para el suministro propuesto. Esta atribución solo se aplica en la medida en que pueda transferirse legalmente. Las obligaciones imperativas de REHA-Industriekomponenten como vendedor, distribuidor, importador, fabricante u otro operador económico no se ven afectadas.

14. Responsabilidad

14.1 REHA-Industriekomponenten responde sin limitación por dolo y negligencia grave, lesiones culpables a la vida, la integridad física o la salud, ocultación fraudulenta, garantías expresamente asumidas dentro del alcance de la declaración de garantía y responsabilidad legal imperativa, incluida la responsabilidad conforme a la Ley alemana de responsabilidad por productos.

14.2 En caso de incumplimiento por negligencia leve de una obligación contractual esencial, REHA-Industriekomponenten solo responde por los daños objetivamente previsibles en el momento de la celebración del contrato y típicos de este. Las obligaciones contractuales esenciales son aquellas cuyo cumplimiento es necesario para la correcta ejecución del contrato y en cuyo cumplimiento el Cliente puede confiar regularmente.

14.3 En los demás casos se excluye la responsabilidad por negligencia leve.

14.4 El derecho contractual de devolución conforme al apartado 11 proporciona únicamente los remedios expresamente indicados allí. Por sí solo, no genera derecho a indemnización por daños y perjuicios ni a costes de desmontaje o instalación, diagnóstico, parametrización, desplazamiento, entrega urgente, parada u otros costes consecuenciales. Las reclamaciones legales independientes se rigen por las restantes disposiciones de estas Condiciones y por la legislación imperativa.

14.5 El Cliente debe informar a REHA-Industriekomponenten con tiempo suficiente de cualquier riesgo de daño excepcionalmente elevado que conozca y que no sea aparente para REHA-Industriekomponenten. En los demás casos, la responsabilidad concurrente se tiene en cuenta conforme a las normas legales aplicables.

14.6 Estas disposiciones se aplican a las reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios y de reembolso de gastos cualquiera que sea su fundamento jurídico, incluida la responsabilidad contractual y extracontractual, salvo que la legislación imperativa disponga lo contrario.

14.7 Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad se aplican en la misma medida en beneficio de los representantes legales, empleados y auxiliares de cumplimiento de REHA-Industriekomponenten.

15. Control de exportaciones, sanciones, uso final y reexportación

15.1 La aceptación y ejecución de cada pedido están sujetas a la condición de que no estén prohibidas por las normas aplicables nacionales, de la Unión Europea o internacionales de control de exportaciones, embargo o sanciones y de que se concedan las autorizaciones requeridas.

15.2 REHA-Industriekomponenten puede comprobar al Cliente, sus titulares reales, el destinatario, el destino, el usuario final y el uso final previsto antes de la aceptación y nuevamente antes de la expedición. El Cliente debe facilitar la información y los documentos completos y exactos razonablemente necesarios para ese fin y comunicar prontamente a REHA-Industriekomponenten los cambios relevantes.

15.3 El Cliente no debe vender, exportar, reexportar, transferir, poner a disposición ni usar las mercancías incumpliendo las normas aplicables de control de exportaciones, embargo o sanciones, ni participar en su elusión. Debe adoptar medidas razonables para asegurar el cumplimiento correspondiente por los destinatarios posteriores de la cadena comercial cuando lo exija la ley aplicable.

15.4 Si la ley aplicable exige una cláusula de no reexportación específica para el producto o el destino, un mecanismo de supervisión, un remedio u otro compromiso contractual, el pedido solo podrá aceptarse después de que el Cliente haya aceptado la cláusula o el anexo separado referido en la confirmación del pedido. Estas Condiciones no sustituyen un compromiso exigido separadamente.

15.5 REHA-Industriekomponenten puede denegar la aceptación, suspender la ejecución o resolver la parte no ejecutada de un contrato cuando la ejecución esté prohibida, no se conceda una autorización requerida o el Cliente no facilite la información necesaria para una decisión legal después de una solicitud razonable. Se reembolsarán los pagos ya recibidos por suministros no ejecutados. Las demás reclamaciones se rigen por el apartado 14.

16. Indemnidad por incumplimientos bajo el control del Cliente

16.1 El Cliente debe mantener indemne a REHA-Industriekomponenten frente a reclamaciones justificadas de terceros y costes de defensa necesarios y razonables en la medida en que las reclamaciones resulten de un incumplimiento imputable al Cliente relacionado con un uso contrario al contrato, una modificación no autorizada, una integración defectuosa, una validación de seguridad insuficiente, declaraciones falsas del Cliente, incumplimiento de requisitos de importación o uso del país de destino atribuidos al Cliente, o una transferencia, exportación o reexportación ilícitas.

16.2 La indemnidad no se aplica en la medida en que REHA-Industriekomponenten haya causado la reclamación o contribuido a ella. REHA-Industriekomponenten informará al Cliente sin demora indebida y, cuando sea jurídica y materialmente posible, le permitirá participar en la defensa. No celebrará una transacción ni realizará un reconocimiento a cargo del Cliente sin su consentimiento, salvo que se requiera una actuación inmediata para mitigar los daños.

17. Compensación y derechos de retención

17.1 El Cliente solo puede compensar créditos no controvertidos, créditos declarados por sentencia firme o créditos listos para ser resueltos. El derecho a compensar créditos derivados de la misma relación contractual no se ve afectado.

17.2 El Cliente solo puede ejercer un derecho de retención respecto de créditos derivados de la misma relación contractual.

18. Ley aplicable, jurisdicción, idioma y disposiciones finales

18.1 Estas Condiciones y la relación contractual se rigen por el Derecho sustantivo de la República Federal de Alemania, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). Las disposiciones imperativas aplicables con independencia de la elección de ley, en particular las de Derecho aduanero, fiscal, de control de exportaciones, seguridad de productos y propiedad en el destino pertinente o el lugar donde se encuentren las mercancías, no se ven afectadas.

18.2 En la medida permitida legalmente, los tribunales territorialmente competentes para Ettlingen, Alemania, tendrán competencia exclusiva para las controversias derivadas de la relación contractual o relacionadas con ella. Las competencias exclusivas imperativas y la competencia para medidas provisionales no se ven afectadas.

18.3 El lugar de cumplimiento de los pagos es Ettlingen. El lugar de cumplimiento de la entrega se determina conforme al apartado 7, salvo confirmación en contrario.

18.4 Si una disposición de estas Condiciones es o se vuelve total o parcialmente inválida, las disposiciones restantes siguen siendo eficaces. La disposición legal aplicable sustituye a la disposición inválida.

18.5 Las modificaciones y adiciones deberían documentarse en forma de texto a efectos probatorios. Los acuerdos individuales demostrables prevalecen.

18.6 Estas Condiciones en inglés son la única versión contractual vinculante para los contratos celebrados conforme a ellas a través de reha-components.com. Junto a estas Condiciones en inglés, cada tienda en línea localizada disponible públicamente proporciona una traducción completa en el idioma de esa tienda. La traducción hace accesibles estas Condiciones al Cliente y no constituye un conjunto de condiciones separado ni vinculante de forma independiente. Si una traducción difiere de estas Condiciones en inglés o puede interpretarse de forma distinta, prevalecen estas Condiciones en inglés. La legislación imperativa aplicable, incluidos los requisitos imperativos de idioma y transparencia, no se ve afectada.

18.7 Solo se aplica la versión puesta a disposición del Cliente antes de la celebración del contrato e identificada en la documentación del pedido. Estas Condiciones son la versión 1.1 de 11 de agosto de 2026.